

## RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.20/21

### ESO

El profesor que imparta la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 2º, 3º y 4º será el encargado de evaluar a los alumnos a su cargo con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 1º, 2º y 3º respectivamente, pendiente del curso anterior.

Estos deberán presentar el siguiente trabajo:

- Fichas resueltas correctamente de una selección de contenidos y de actividades sobre los contenidos del curso que debe recuperar. Para comprobar que se están realizando las actividades de recuperación, el alumno deberá presentar al profesor regularmente su trabajo, que será revisado.
- El profesor valorará el progreso de cada alumno en la adquisición de competencias, objetivos y contenidos en la realización de estas actividades. Se evaluará positivamente en cada trimestre si las actividades se han realizado en su totalidad con un grado de corrección aceptable.
- Realización de un ejercicio escrito con los contenidos acordados por el Departamento y conocidos por el alumno y en fecha indicada por el Departamento.

La evaluación positiva de las materias pendientes estará condicionada a la entrega de trabajos y a la actitud ante las responsabilidades.

Aquellos alumnos con materias pendientes de 2º y 3º son informados por escrito del procedimiento de recuperación de la materia pendiente. En el documento se detallan los trabajos que deben presentar y las fechas de entrega. Se pide la devolución del documento firmado para que haya constancia de que las familias se dan por enteradas.

### 1º BACHILLERATO

1. La recuperación de la asignatura de Lengua y Literatura pendiente de 1º Bachillerato contemplará dos exámenes, que incluirán únicamente los contenidos de Literatura, ya que los conceptos sobre Lengua se vuelven a estudiar en 2º de bachillerato, y serán evaluados y recuperados a lo largo del curso por el profesor correspondiente. El peso de la calificación de estos exámenes será de un 90% del total.

Los exámenes de Literatura tendrán lugar en enero y abril, en una fecha que se acordará y concretará con los alumnos afectados y a los que se les informará con antelación.

En cada uno de los exámenes parciales ha de obtenerse, al menos, una puntuación de 4/10, para que pueda hacerse una nota media.

En caso de no presentarse a estos dos exámenes parciales, o de no obtener en ellos la calificación mínima requerida, se puede realizar un único examen final de todos los contenidos. En este caso, la nota debe ser de 5/10 como mínimo.

2. Realizarán un trabajo, a partir de un guion dado, sobre una de las lecturas obligatorias elegidas por el Departamento. La nota obtenida en este trabajo supondrá un 10 % de la calificación en la materia pendiente.

#### CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS DOS PARCIALES

El examen consistirá en cuestiones de tres tipos:

- Desarrollo de temas amplios (por ejemplo: el mester de clerecía).
- Desarrollo de cuestiones breves y concretas (p.ej., características de la novela picaresca) o definiciones (como “épica” o tópicos literarios).
- Cuestiones sobre textos literarios: dado un texto correspondiente a los periodos estudiados, se plantearán preguntas sobre el contenido (resumen, idea principal), la estructura (partes en que se divide, estrofas) y su relación con la época, el movimiento o el autor.

Los temas que se deben preparar son (libro de texto de Edelvives):

Unidad 8. La edad media: El mester de juglaría y los cantares de gesta. El mester de clerecía.

Unidad 9. El siglo XV: transición al Renacimiento. La Celestina.

Unidad 10. La poesía española del siglo XVI.

Unidad 11. Prosa y teatro en el siglo XVI. El Lazarillo.

Unidad 12. La poesía barroca. Conceptismo y culteranismo.

Unidad 13. Cervantes y la prosa barroca.

Unidad 14. El teatro en el siglo XVII.

#### **Calendario de pruebas para asignaturas no superadas del curso anterior. Curso 18/19.**

##### **• 1º y 2º ESO.**

Realización de fichas que deberán entregar a la profesora correspondiente. Fechas aproximadas: 11/01/2020, 05/04/2021 y 28/05/2021.

Para el alumnado de 2º ESO con la materia de 1º pendiente, se convocarán además dos pruebas escritas, una el 11/01/21 y otra el 05/04/21. Ambas son fechas aproximadas.

• **3º ESO: Examen.**

La recuperación se hará a través de dos exámenes, el primero de los cuales tendrá lugar durante la primera semana de enero (Lengua y Comunicación) y el segundo durante la primera semana de abril (Literatura). Presentamos a continuación los contenidos que tendrá que superar el alumnado:

LENGUA Y COMUNICACIÓN	LITERATURA
Léxico: - Las categorías gramaticales. - Creación de palabras. - Significado de las palabras.	Edad Media: - <i>El Cantar del Mío Cid</i> . - Jorge Manrique, <i>Las Coplas a la muerte de su padre</i> .
Sintaxis: - Grupos sintácticos. - La Oración Simple. - Modalidades Oracionales.	Renacimiento: - Garcilaso, <i>Poesía amorosa</i> . - Lazarillo de Tormes.
Textos: - Las propiedades del texto. - Tipologías textuales. - Los textos periodísticos.	Barroco: - Cervantes, <i>El Quijote</i> . - Góngora, Quevedo y Lope de Vega.

Fechas aproximadas: 11/01/2020, 05/04/2021.

• **Bachillerato Literatura.**

La parte de Lengua y Comunicación se recuperan en la propia materia de 2ºbachillerato

Examen el 11/01/2020 de Mester de juglaría, Mester de clerecía, La Celestina y El Lazarillo.

Examen el 05/04/2021 de Poesía Renacentista, Cervantes/El Quijote y el Teatro barroco.